



CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

09 MAY 2014

SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ROBERTO DÍAZ PINEDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 457 -2014-MPC-AL

Callao, 09 MAY 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO: el Memorando N° 357-2014-MPC/GGA, de fecha 10 de abril de 2014, a través del cual la Gerencia General de Administración solicita se emita el acto resolutorio de reconocimiento de devengados correspondiente a las empresas **DATA TOOLS S.A. y CONSORCIO TRANSITO CIUDADANO**; y,

CONSIDERANDO:

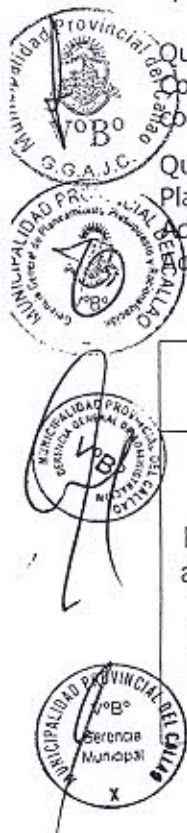
Que, por Acuerdo de Concejo N° 122-2013 de fecha 16 de diciembre del 2013, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial del Callao para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio de reconocimiento de devengados de las empresas: **DATA TOOLS S.A.**, que corresponden a las Facturas N° 001-000453 por S/.84,994.13, N° 001-000454 por S/.9,883.35, N° 001-000455 por S/.59,981.45 y N° 001-000457 por S/.7,417.53, haciendo un monto total de S/.162,276.42; y del **CONSORCIO TRANSITO CIUDADANO**, que corresponde a la Factura N° 001-0001718 por S/.142,558.50.

Que, con Informe N° 490-2013-MPC-GGA/GC, de fecha 24 de setiembre del 2013, la Gerencia de Contabilidad señala que los expedientes para el reconocimiento de créditos devengados se encuentran conformes y procede la emisión de la Resolución de Reconocimiento de Créditos Devengados;

Que, con Memorando N° 386-2014-MPC/GGPPR, de fecha 03 de abril del 2014, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala que se ha verificado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, que lo solicitado por la Gerencia General de Administración, cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente cuadro:

SEC FUN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA DE GASTO	PROVEEDOR	MONTO REQUERIDO	IMPORTE COBERTURADO S/.
0006 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados - Tipo de Recurso "1"	2.3.2.7.4.2 Procesamiento de Datos	DATA TOOLS S.A.	162,276.46	162,277.00
		2.3.2.3.1.2 Servicio de Seguridad y Vigilancia	CONSORCIO TRANSITO CIUDADANO	142,558.50	142,559.00



Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con la visación de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, Gerencia General de Administración y Gerencia Municipal;

RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer como **créditos devengados** el compromiso contraído por la Municipalidad Provincial del Callao, correspondiente a ejercicios anteriores, por la suma de S/. 304,836.00 (trescientos cuatro mil ochocientos treinta y seis y 00/100 nuevos soles), a favor de las empresas **DATA TOOLS S.A. y CONSORCIO TRANSITO CIUDADANO.**

Artículo 2.- Autorizar a la Gerencia General de Administración para que previa evaluación priorice la cancelación de los créditos devengados, conforme a la disponibilidad económica y financiera del ejercicio fiscal vigente o subsiguiente en el marco de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
09 MAY 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia de Informática
14 MAY 2014 590
La recepción de este documento no significa la aceptación de su contenido.
Hora: 11:28
Seg: 11:28